



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General Área académica Ciencias de la Salud

Oficio No. \_\_\_\_\_

6003217

Mtro. Juan Grapaín Contreras  
Director de la Facultad de Psicología  
Región Xalapa  
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 25 de agosto, publicado y dado a conocer en la Facultad de Psicología, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

### NOTIFICACIÓN:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
CONOCIMIENTO E INVESTIGACION	10	5	IPP	RAFAEL MIGUEL CONTRERAS PEREZ	DESIGNADA
DISPOSITIVOS GRUPALES EN LA INTERVENCION CLINICA	4	1	IPP	RAFAEL MIGUEL CONTRERAS PEREZ	DESIGNADA

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web(convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

Agosto 30 de 2017

**Mtra. María Concepción Sánchez Rovelo**  
Directora General del Área de Ciencias de la Salud

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Archivo





Al C. Dr. José Raúl Trujillo  
Director General de Recursos Humanos  
Presente

El (la) C. RAFAEL MIGUEL CONTRERAS PEREZ, participó en el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, de la Facultad Psicología de la Región Xalapa, obteniendo resultado DESIGNADO.

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS			FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico									Art. 70 del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
-	-	-	-	-	-	25	08	2017	28	08	2017

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura y Maestría con el (los) número(s) de Cédula Profesional 4844608 y 8021894 lo cual esta **Dirección General de Área Dictamina** para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de asignatura B, **se autoriza por única vez y condicionado a un desempeño efectivo**, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
CONOCIMIENTO E INVESTIGACION	12127	10	5	IPP	PSICOLOGIA
DISPOSITIVOS GRUPALES EN LA INTERVENCION CLINICA	11711	4	1	IPP	PSICOLOGIA

- (1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.
- (2) Docente de asignatura A  
Docente de asignatura B  
Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)
- (3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.  
es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.  
Es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 30 de agosto de 2017

MARIA CONCEPCION SANCHEZ ROVELO  
DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA  
DE CIENCIAS DE LA SALUD